

San Miguel de Tucumán, 11 de julio de 2013

Estimado Colega:

En concordancia con las acciones iniciadas en nuestra provincia en la sustitución de los productos:

- * **BILETAN** (LAB. GADOR)
- * **FACTOR AG** (LAB. CASASCO)

Las entidades farmacéuticas nacionales proponen a través de **COFA** sustituir las siguientes moléculas:

- ◆ Diclofenac y sus asociaciones
- ◆ Diprotona
- ◆ Claritromicina

Debido a las altas bonificaciones exigidas y la comercialización por fuera de las farmacias que aplican los laboratorios productores de Insulinas como Beta y Sanofi Aventis y productores de tiras reactivas como Abbott, hacemos uso de nuestra facultad de **SUSTITUCIÓN** (Ley 25648), a partir de la fecha y hasta nuevo aviso.

**“LA DEFENSA DE NUESTRA PROFESIÓN DEPENDE
FUNDAMENTALMENTE DE LA UNIDAD DE LOS FARMACÉUTICOS”**